

admisión de los reguros
Condución del Cu.º Sr. Benito de Moya his presente
caño, y arcaduzes necesarios para la roga por la condu-
cción para el caño por el impedimto que se
adviente en ella: y así mismo fabricar dos
mil arcaduzes para la obra que ha de
hacerse; en cuya inteligencia atiendo la
ciudad se excute lo uno y lo otro, y para
el abono y pago de su costo pasen los reca-
dos a la Junta de Propio

Con lo que se concluyó este Cavildo que fin-
manon Dho S.º regente y los señores
ordenes concurrentes a que lo el Emº Ma-
yor de Cavildo doy fe =

Salzedo D.º Andres Texera D.º Estevan
A. Astola

Ante mí
Pedro Moreno
Benavente

Concejo. En la M. N. y M. L. Ciudad de Loxca en
veinte y nueve dias del mes de Agosto de mil
setecientos noventa y cinco años se juntaron a
Concejo los S.ºs Loxca Justicia y Regim.º de ella
en la sala que acostumbra para tratar cosas

